





A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

pública.

expropiaciones

decretos

por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón la actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado. la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información que en (no aplica); es información pública fundamental que desde enero 2021 a la fecha expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública V, inciso U, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, que es relativa a los decretos y Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 29 de febrero del 2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICPAL LIC. JOSE ALB 内の **APARICIO RAMOS**

UE BKIL

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

Tel. 326 4250 287 A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.